



Datos Solicitud
No de Radicado 0081
Fecha y Hora 4/09/2024 9:15
Nombre del Solicitante MONTAGAS S.A.E.S.P.
C.C. o NIT 891202203
Tipo de trámite Solicitud Licencia de Intervención de Espacio Público
Correo Electrónico carlos.burbano@montagas.com.co

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
Aviso No. A-0081-2024

Que el (la) señor (a) MONTAGAS SA ESP radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0081 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Gas en la siguiente dirección: Corregimiento Catambuco, centro poblado, Etapa II.

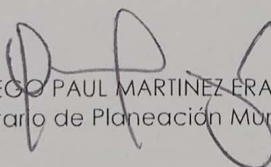
Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0081 del día: 4 septiembre de 2024 en la que se especifica

Gas, Rotura de Andén en concreto hidráulico, calzada en concreto hidráulico, asfáltico, adoquín y afirmado.


Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0081 del 4 septiembre de 2024 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los cuatro (04) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024)


DIEGO PAUL MARTÍNEZ ERASO
Secretario de Planeación Municipal

Reviso:


Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3
CAM Anganoy - los Rosales II
Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501
Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -